



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Expresar enérgico repudio ante las agresiones físicas y verbales y el ataque con armas de fuego ocurrido en la ciudad de San Martín de los Andes durante una protesta de trabajadores estatales, efectuada por miembros de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) en contra de un grupo de periodistas.

Dip. Nac. M. Soledad CARRIZO

Dip. Nac. Juan Martín - Dip. Nac. Juan Polini - Dip. Nac. Gerardo Milman - Dip. Nac. Dina Rezinovsky - Dip. Nac. Miguel Basse - Dip. Nac. Karina Banfi - Dip. Nac. Graciela Ocaña - Dip. Nac. Maximiliano Ferraro - Dip. Nac. Laura Rodríguez Machado - Dip. Nac. Roberto Sánchez - Dip. Nac. Alberto Asseff - Dip. Nac. Jorge Vara - Dip. Nac. Roxana Reyes - Dip. Nac. Marcela Coli



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

En el día de la fecha, una protesta de trabajadores estatales frente a la municipalidad de San Martín de los Andes, “para exigir al intendente Carlos Saloniti el pago del aguinaldo de una trabajadora municipal”, finalizó con graves incidentes como resultado del enfrentamiento entre miembros del Asociación Trabajadores del Estado (ATE) de Neuquén.

En el marco de la protesta, miembros de esta asociación sindical comenzaron a agredirse verbal y físicamente, atacando no solo a manifestantes sino a personas que transitaban por las inmediaciones. Entre los incidentes, resulta de especial gravedad el uso de armas de fuego por parte de uno los manifestantes, contra un grupo de trabajadores de prensa que se encontraba cubriendo la manifestación.

El uso de armas de fuego por este sindicalista se dirigió directamente contra dos reporteros gráficos, Patricio Rodríguez, del diario RÍO NEGRO, y Federico Soto del medio LMNeuquén¹ generando una conmoción generalizada sobre quienes se encontraban en los alrededores, resultando herida una trabajadora municipal².

El hecho quedó registrado por fotos tomadas por el propio periodista y videos de personas que se encontraban en el lugar que rápidamente se viralizaron por distintos medios.

La gravedad de los hechos se enmarcan en un contexto de violencia diaria contra periodistas y medios de prensa en nuestro país, y que colaboran el

¹LORENA RONCAROLO. Brutal ataque a tiros desde un sector de ATE en pleno centro de San Martín de los Andes. Diario digital RIO NEGRO. 29/07/2022. Disponible en <https://www.rionegro.com.ar/sociedad/a-los-tiros-en-pleno-centro-de-san-martin-de-los-andes-2420397/>

²Corridas y tiroteos en pleno centro de San Martín de los Andes: hay una chica baleada. Informe policiales. Diario digital TLN Telenueve 29/07/2022. Disponible en <https://telenueve.elnueve.com.ar/mediodia/12550-corridas-y-tiroteos-en-pleno-centro-de-san-martin-de-los-andes-hay-una-chica-baleada>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

debilitamiento de la libertad de prensa. En este contexto, la libertad de prensa, es un pilar fundacional del estado liberal de derecho constitucional y síntoma del fortalecimiento democrático en nuestro país.

El ataque a trabajadores de prensa, y por ende, a la libertad de prensa, que hoy alcanza niveles de violencia extremos, debe ser absolutamente inaceptable y repudiable en virtud de las graves consecuencias que traen aparejadas a un estado constitucional de derecho democrático.

Sostenemos que la libertad de prensa debe ejercerse libremente y se debe garantizar la integridad física de los trabajadores y las trabajadoras de la prensa mientras desempeñan sus labores.

Por todo lo expuesto y poniendo en resalto la importancia de visibilizar todos los casos que en nuestro país atentan contra el derecho a la libertad de expresión, prensa y publicidad, solicitamos la pronta aprobación del presente.

Dip. Nac. M. Soledad CARRIZO

Dip. Nac. Juan Martin - Dip. Nac. Juan Polini - Dip. Nac. Gerardo Milman - Dip. Nac. Dina Rezinovsky - Dip. Nac. Miguel Basse - Dip. Nac. Karina Banfi - Dip. Nac. Graciela Ocaña - Dip. Nac. Maximiliano Ferraro - Dip. Nac. Laura Rodríguez Machado - Dip. Nac. Roberto Sánchez - Dip. Nac. Alberto Asseff - Dip. Nac. Jorge Vara - Dip. Nac. Roxana Reyes - Dip. Nac. Marcela Coli